



D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Contabilidad Gubernamental
 Administración y Finanzas

DECRETO N° 2653
 CHIGUAYANTE, jueves 16 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :RIVAS VILLALOBOS JOSE ANTONIO Y OTROS

RUT: 8.988.805-0

LA SUMA DE \$:560.754

Y SON:QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ANTICIPO DE VIATICO, TRASLADO Y CAPACITACION A PUCON, ESCUELA DE CAPACITACION PRIMAVERA 2014, D.A. 1955 DE FECHA 15/10/2014.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 560.754 560.754



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
 DIRECTOR ADM Y FINANZAS (S)



IRMA ALARCON PROVOSTE
 ENCARGADA FINANZAS



DISSETTE ALLAIRE SOTO
 DIRECTORA CONTROL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL